



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

RADICADO No. 680014003020-2019-000539-00

En atención a lo informado por el demandante mediante correo electrónico de la fecha, con ocasión a la solicitud de aplazamiento de la diligencia de entrega que se realizará el día viernes 18 de septiembre de 2020 a las 09:00 am respecto del inmueble distinguido como lote 271 de la manzana 0 de la urbanización Los Naranjos Primera Etapa, ubicado en la Calle 62 No. 4-32 Interior 8 de Real de Minas en el Municipio de Bucaramanga, debe indicarse que el Despacho se mantiene en la fecha antes indicada para la práctica de la diligencia, pues ya se cuenta con toda la logística necesaria para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

GAB//

Firmado Por:

NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56bd0c09d4155af151bb95ad830a8a90131e328fbc1bc50ec69d29de6c06f9b7

Documento generado en 15/09/2020 06:28:00 p.m.

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 102 del 16 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.